

Una mano invisible en mi bolsillo. La desigualdad en tiempos de crecimiento económico español

En los últimos años, la economía española ha presentado tasas de crecimiento superiores a la media europea. A pesar de ello, las desigualdades sociales no han disminuido e incluso la población con menor poder adquisitivo ha visto mermada su renta. Ello indica que las políticas sociales destinadas a una mejor redistribución de la riqueza han sido insuficientes. Es necesaria una mayor intervención del Estado para mitigar las desigualdades y distribuir más equitativamente los recursos generados por la sociedad.

Hace unas semanas, el gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, escribía un artículo para elogiar la labor realizada por el Banco Central Europeo al cumplir 10 años de vida.¹ Aprovechaba la ocasión para recordar que España ha sido el país de la zona euro que en este periodo ha creado más puestos de trabajo, casi seis millones. Tampoco desperdiciaba la oportunidad de explicar los deberes que debemos hacer para afrontar el ajuste, tras una muy larga etapa de crecimiento que está viviendo la economía española. Se refería a la obligación, según sus palabras, de introducir más flexibilidad en los mecanismos de formación de salarios y precios. Moderación salarial y moderación de los márgenes empresariales. Joaquín Almunia, comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, con motivo del mismo aniversario, también aprovechaba una entrevista para defender a los asalariados. En la línea de Fernández Ordóñez, decía: “Creo que políticamente estamos en un momento que se escuchan llamamientos a la moderación salarial en línea con la productividad y los interlocutores están dando muestras de prudencia. Pero estas llamadas a la moderación salarial no tienen que estar sólo dirigidas a los sindicatos y trabajadores, sino a todos”.² El

Jordi Mir García es investigador del departamento de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra

Paula Veciana Botet es doctoranda en Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona

¹ M. Á. Fernández Ordóñez, “Diez años de estabilidad”, *El País*, 2 de junio de 2008, p. 25. En: www.elpais.com/articulo/economia

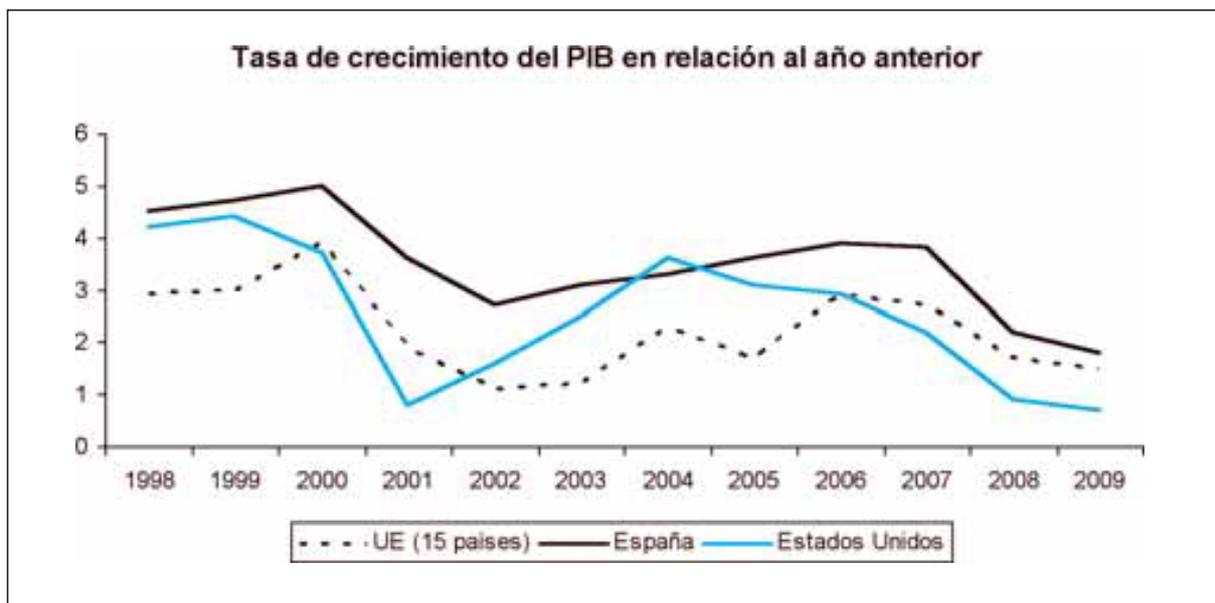
² A. Missé, “La moderación salarial debe ser para todos, no sólo para el trabajador”, *El País*, 2 de junio de 2008, p. 24. En: www.elpais.com/articulo/economia/moderacion/salarial

periodista que le entrevistaba, sensible, llevó esta idea a un titular de grandes dimensiones.

Este momento en el que nos encontramos, cuando el crecimiento económico, envidia de toda Europa y parte del extranjero, parece estar tocando a su fin, es muy apropiado para hacer algunos números, echar alguna cuentas, y darle un poco a la cabeza para ver qué sacamos de todo ello. Puestos a moderarnos, a ser austeros, convendría saber si la fiesta nos ha salido a cuenta. No vaya a ser que nos pongan a régimen cuando ni siquiera hemos disfrutado de las buenas viandas.

El crecimiento económico

En la última década, España ha crecido a una media del 3,6% anual, por encima de las economías de EEUU (excepto en 2004) y de la media de la Unión Europea (UE).³



Fuente: EUROSTAT.

Nota: Los datos de 2008 y 2009 se refieren a previsiones.

La valoración de este crecimiento económico ha sido muy positiva. Se tiende a considerar que, aunque sus beneficios se repartan de manera desigual, acaban llegando a todos los estratos sociales. Eso nos dicen demasiados políticos, economistas, empresarios, inclu-

³ En todo el artículo nos referiremos a la media de la UE para 15 países (UE-15), y no a la de 25 países, por disponer de una serie de datos temporalmente más larga y por presentar ambos datos valores similares.

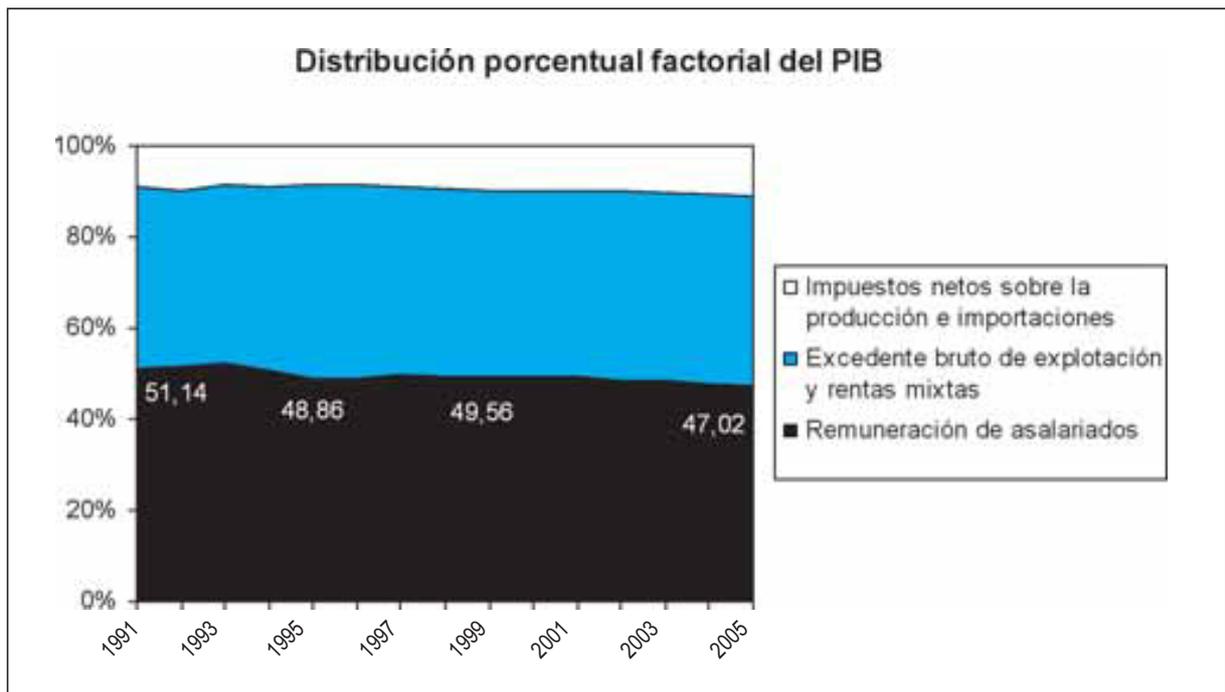
so líderes sindicales. Para comprobar cómo ha variado la renta de diferentes sectores de nuestra sociedad, centraremos el análisis en dos ámbitos. En primer lugar analizaremos cómo se compone el Producto Interior Bruto (PIB) y qué parte de éste representan los salarios. Se trata de ver el peso que tienen en el crecimiento. En segundo lugar, analizaremos la desigualdad y cómo ha evolucionado la renta de los más pobres en estos años de bonanza. Lamentablemente, lo que encontraremos es que la desigualdad se ha mantenido y que los más vulnerables han visto empeorar su renta.

Los salarios cada vez tienen menos peso en la riqueza global de la economía, y pierden importancia ante el excedente bruto de explotación y las rentas mixtas

La composición del PIB

El PIB mide la actividad económica de un país y es equivalente al total de remuneraciones de su población. Así, se puede dividir en tres componentes. Primero, la remuneración de los asalariados, que supone la mayor parte del PIB, aunque en los últimos años ha tendido a decrecer (en 2005 ya suponía menos de la mitad de la producción nacional). Segundo, el excedente bruto de explotación (excedentes o déficit generados por las empresas) y rentas mixtas (ganancia de los propietarios de las empresas no constituidas como sociedades). Tercero, impuestos netos sobre la producción y las importaciones. Se trata de los impuestos pagados al Estado por los bienes o servicios producidos o intercambiados.

De este modo, podemos saber qué porcentaje del PIB se ha destinado a pagar a los trabajadores y qué parte se han apropiado los propietarios del capital. En el siguiente gráfico se aprecia que el peso de la masa salarial en el PIB no ha dejado de reducirse, pasando de representar el 51% en el año 1991 al 47% en el año 2005. Esto significa que los salarios cada vez tienen menos peso en la riqueza global de la economía y que pierden importancia ante el excedente bruto de explotación y las rentas mixtas. En un contexto en el que el PIB crece anualmente, significa que el crecimiento del excedente bruto de explotación todavía es mayor. Es decir, el crecimiento no se ha concretado en un aumento de las remuneraciones salariales, sino en un aumento de la remuneración del capital.



Fuente: INE, Indicadores Sociales 2006.

En el pastel que representa el total del PIB generado por la sociedad, los propietarios del capital reciben una porción cada vez mayor. Mientras, los salarios, que generalmente son la fuente de ingresos de la mayoría, han perdido peso. Ya sabemos que vivimos en una sociedad desigual, ¿conocemos hasta qué punto?

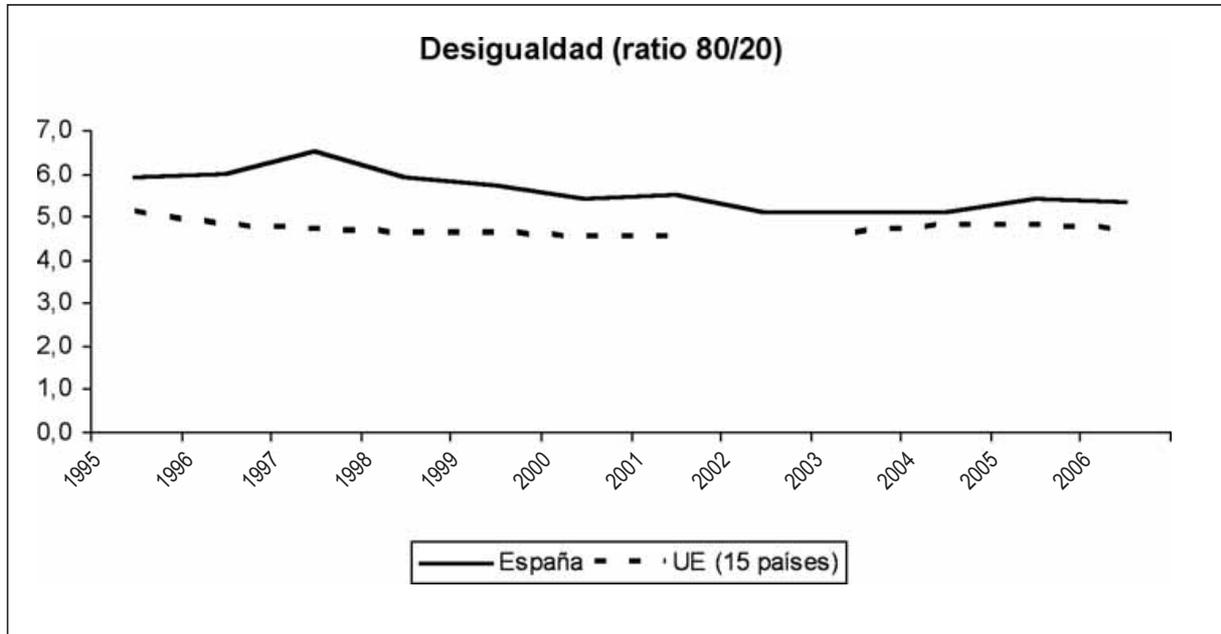
La evolución de la desigualdad en la distribución de la renta

Hay diversas formas de medir la desigualdad entre los individuos de una sociedad. Una de ellas es la división entre los ingresos⁴ del 20% más rico de la población y el 20% más pobre de la población. Este ratio mide cuántas veces más rico es el 20% de la población en relación al 20% más pobre. Cuanto más alto es el resultado, mayor es la distancia entre los más ricos y los más pobres.

En España este ratio se sitúa por encima de la media de la UE. La desigualdad se ha reducido desde 1995 en 0,6 puntos porcentuales. La noticia, alarmante, debería ser que en un periodo de crecimiento económico la desigualdad prácticamente no ha variado. Esto significa que el crecimiento se ha repartido de forma desigual, que no ha habido un cambio en

⁴ Por ingresos se entiende el ingreso disponible equivalente, es decir, después de deducir los impuestos y cotizaciones sociales.

la estructura social, sino que se ha mantenido la distancia entre ricos y pobres. El crecimiento no se socializa para generar igualdad, sino que se mantienen las diferencias.



Fuente: EUROSTAT.

Nota: Hay una ruptura de la serie estadística entre 2002 y 2004 en los datos de España. No se dispone de datos de la UE en 2002.

Entraremos más en detalle en el análisis de esta desigualdad con los datos que proporciona el Banco de España sobre los ingresos de los hogares. En el año 2002, el 20% de los hogares más pobres recibía una mediana de renta de 8.700 euros; mientras que el 10% de las familias más ricas percibía una mediana de 85.100 euros. Tres años más tarde, el 20% más pobre sitúa su mediana de renta en 6.900 euros; mientras que el 10% más rico recibe 85.800 euros. Entre 2002 y 2005, los hogares más pobres se han empobrecido todavía más, mientras que los más ricos han incrementado su renta. Es cierto que puede deberse a cambios en la composición de los hogares (como el mayor porcentaje de hogares unipersonales), pero esto no justifica que sólo se haya incrementado la renta del 10% más rico de la población. Podemos concluir que entre 2002 y 2005 se ha ampliado la brecha en la distribución de la renta.

Además, hay que señalar que los hogares del 10% más rico de la población son muy desiguales en cuanto a la distribución de su renta. La mediana es la renta del individuo u hogar que se encuentra en la mitad de la serie, si ordenamos los datos de la menor a la mayor renta. La media es la suma de todas las rentas dividida entre el número de individuos u hogares. A nivel de interpretación, la diferencia entre ambas radica principalmente en que la media se ve afectada por los valores extremos del grupo. Esto indica que cuanto mayor es la diferencia entre mediana y media, más valores extremos hay en el conjunto. Si media

y mediana coinciden, significa que no hay valores extremos o que los valores extremos de cada lado se compensan.

Por este motivo, si observamos la diferencia entre la media y la mediana en cada grupo, vemos que ésta es mucho mayor en el último decil de renta, lo que revela que este grupo de hogares presenta una distribución interna muy asimétrica, en la que un pequeño grupo gana mucho más que el resto. La distancia entre mediana y media en el último decil es mayor en 2005 que en 2002, por lo que se puede deducir que la desigualdad entre los hogares más ricos ha crecido. Así, dentro de este grupo, aquellas personas que se sitúan en el extremo superior han visto su renta aumentar en mayor proporción que el resto del grupo. Es decir, quien más se ha enriquecido entre 2002 y 2005 es el grupo de los más ricos dentro del 10% de hogares con mayor renta de España.

% DE HOGARES	RENDA DE LOS HOGARES (millares de euros)			
	2002		2005	
	Mediana	Media	Mediana	Media
Menor de 20%	8,7	8,5	6,9	6,5
Entre 20-40	16,8	16,9	14,6	14,7
Entre 40 y 60	25,2	25,4	23,1	23,1
Entre 60 y 80	37,1	37,7	34,2	34,7
Entre 80 y 90	54,7	55,3	51,8	52,1
Entre 90 y 100	85,1	102,3	85,8	113,1

Fuente: Banco de España, *Encuesta financiera de las Familias (EFF) 2005: métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005*. Boletín económico 12/2007.

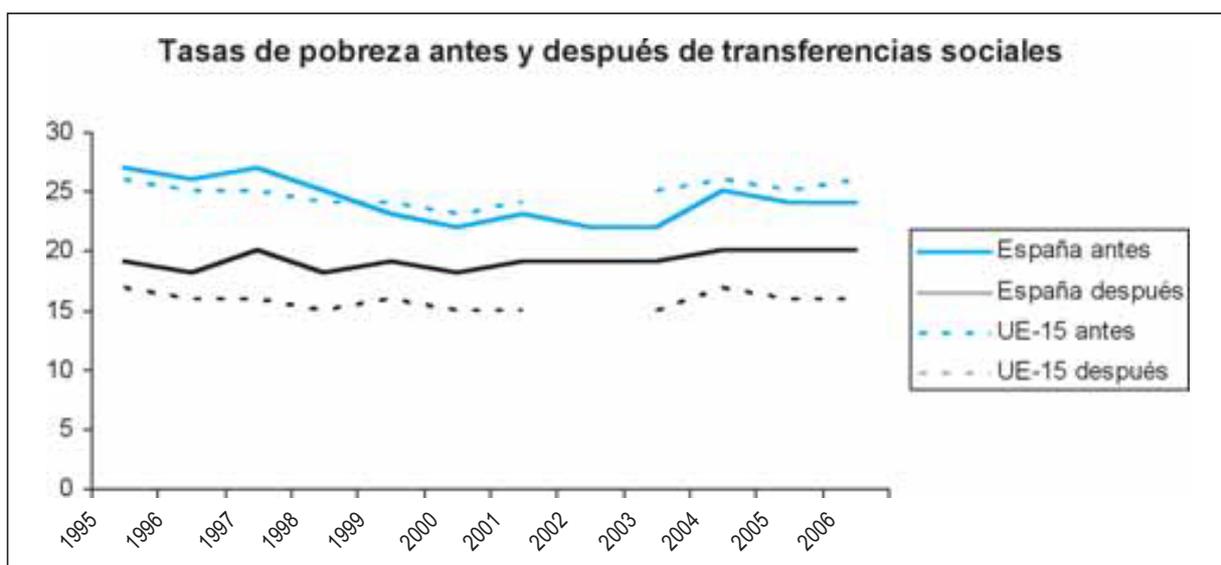
A pesar de haber vivido una década de crecimiento económico, de aumento de la capacidad productiva de la sociedad, esta bonanza no ha llegado a todos los estratos sociales. La generación de riqueza no ha servido para reducir la desigualdad. No sólo eso, entre 2002 y 2005, mientras se ha incrementado la renta del 10% de las familias más ricas de la población, la del resto se ha reducido. ¿Cómo es posible que no hayamos aprovechado este periodo de crecimiento envidiado para reducir la injusticia social persistente en nuestra sociedad? Las políticas públicas de los gobiernos de este periodo no se han orientado a crear una sociedad más equitativa. El mercado laboral se ha flexibilizado y precarizado. La inmigración, que ha sido uno de los pilares de este crecimiento, no lo tiene fácil para acceder a la plena ciudadanía. Podríamos seguir con la lista de todo aquello que se ha desatendido. Pero aunque el mercado de trabajo y la estructura social no permitan alcanzar un

nivel de vida digno, el Estado siempre puede intervenir mediante las transferencias sociales para paliar las desigualdades.

El gasto público en protección social

En España, en esta década de crecimiento, el gasto en protección social se ha situado por debajo de la media europea. En el siguiente gráfico se aprecia la tasa de pobreza en España y la media de la UE antes y después de transferencias sociales (como las pensiones o las rentas mínimas de inserción). La tasa de pobreza se calcula como el porcentaje de la población cuyos ingresos están por debajo del 60% de la mediana de la renta nacional. Para el año 2006, este umbral en España era de 572 euros al mes para una persona sola o de 1.200 euros al mes para un hogar con dos adultos y dos menores.

En el gráfico siguiente se representa el porcentaje de personas que se encontraban por debajo de este umbral antes y después de contabilizar las transferencias sociales. Así se puede valorar el impacto de éstas. Antes de las transferencias sociales, la tasa de pobreza española incluso se ha situado, a partir de 1999, algo por debajo de la media europea. Es decir, antes de la intervención redistributiva de nuestro Estado, la situación de pobreza está muy cerca de la del resto de la UE. Sin embargo, después de contabilizar estas actuaciones, la tasa de pobreza en España es bastante mayor que en la media de la UE. En el conjunto de países europeos, las transferencias sociales tienen un impacto importante y contribuyen a reducir significativamente la pobreza. En España la intervención pública es mucho menor y es insuficiente para aprovechar una situación de partida no tan desfavorable.



Fuente: EUROSTAT.

Nota: Hay una ruptura de la serie estadística entre 2002 y 2004 en los datos de España. No se dispone de datos de la UE en 2002.

Este impacto reducido de las transferencias sociales se debe a la poca dedicación del sector público en este apartado. Los niveles de gasto público en protección social se han mantenido bajos en España. Según datos de la oficina de estadística europea (EUROSTAT), en 2005 representaba un 20,8% del PIB, mientras que la media de la UE era del 27,8%. Las transferencias sociales han sido insuficientes para aliviar las situaciones de pobreza y para distribuir más equitativamente los recursos generados por la sociedad.

Debemos preguntarnos cómo ha evolucionado la política española en estos años de crecimiento económico; cuáles han sido las dinámicas que han permitido mantener esta situación poco equitativa con una intervención del Estado tan débil. Una manera de hacerlo es ver cómo ha evolucionado el pensamiento sobre la desigualdad socioeconómica de aquellos que más tiempo han estado en el Gobierno de España y que, por consiguiente, algo tienen que decir sobre su aceptación pasiva.

Las ideas sobre la desigualdad socioeconómica

Situémonos en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, entre el 5 de mayo y el 4 de junio de 1976. Se está realizando un ciclo de conferencias dedicado a "Programas económicos en la alternativa democrática". Las fuerzas políticas de la oposición participan, y por parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) intervienen Alfonso Guerra y Miguel Boyer. El que seis años después será ministro de Economía, tras una primera exposición de principios generales, pasa a las medidas concretas. En primer lugar, hay que aumentar el papel del Gobierno en la actividad económica buscando la función redistributiva del sector público. ¿Qué le lleva a esta declaración? "Nos encontramos actualmente con una sociedad española extraordinariamente injusta, incluso según las propias estadísticas oficiales. (...) Son cifras dignas de países en grave subdesarrollo y ello nos demuestra que, contrariamente a lo que han sostenido algunos cantores del crecimiento de las décadas pasadas, el propio proceso de desarrollo no resuelve estas discrepancias en la distribución personal de la renta, sino que precisa una acción redistributiva consciente del propio Estado si se las quiere disminuir".⁵ Miguel Boyer plantea el camino a seguir. La presión fiscal de 1976 es inaceptable, únicamente Turquía la tiene inferior. Es necesario reforzar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) haciéndolo más progresivo y crear un nuevo Impuesto sobre el Patrimonio Neto. La redistribución fiscal sería vendrá por este camino.

Hoy, en 2008, Patrimonio va a desaparecer y otro de los impuestos que el Boyer de 1976 valoraba por su capacidad para la lucha contra la desigualdad de oportunidades, el de suce-

⁵ *Programas económicos en la alternativa democrática*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1976, pp. 78 y 79.

siones, por ahí anda. No hace falta comentar dónde han acabado sus consideraciones sobre la autogestión o la nacionalización de la gran banca. Pero era el discurso público del PSOE y su eje de actividad para la transformación de España durante la Transición. Que nadie se confunda, la transición... al socialismo.

En 1981 la efervescencia de la libertad y las propuestas transformadoras han sufrido diferentes varapalos, intento de golpe de Estado incluido. No obstante, en el PSOE continúa habiendo personas muy sensibles a la profunda desigualdad existente. Alfonso Guerra, próximo vicepresidente del Gobierno, en una conferencia pronunciada un mes después de la intentona golpista, continúa vinculando la estrategia socialista para la economía en este país con la necesaria y urgente redistribución de la renta.⁶ Lo expone, además, en momentos de crisis económica. José María Maravall, quien sería ministro de Educación y Ciencia entre 1982 y 1988, también es de los sensibles. Al plantearse las exigencias de la democracia señala la distancia entre la desigualdad real existente, la percepción que de ella tiene la población española (entre el 90 y el 92% declara que los problemas más urgentes son de asistencia sanitaria, vivienda, empleo y jubilación) y la práctica política que sigue el Gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD). Analiza los datos socioeconómicos que nos muestran esta realidad (distribución de la renta, del consumo, presión fiscal, gasto público...) y plantea lo que está en el corazón del socialismo, la igualdad y la participación democrática. Afrontar la crisis económica supone para él avanzar, al mismo tiempo, en esas dos direcciones. Reconoce la dificultad de la tarea.⁷

Las herencias del franquismo y la crisis económica internacional que se vivía a finales de los setenta e inicios de los ochenta tenían sus repercusiones, pero los socialistas parecían tenerlo claro. Aunque habían decidido que las nacionalizaciones y el colectivismo estatal no eran la respuesta, su opción era inequívoca. Miguel Ángel Fernández Ordóñez lo explicaba en un artículo publicado meses antes de las elecciones de 1982 que tiene el significativo título de “La democracia necesita empresarios”. El actual gobernador del Banco de España acaba con una disyuntiva: “o la democracia produce empresarios o el viejo capitalismo español volverá a desembarazarse de la democracia”.⁸ A principios de los años ochenta son conscientes de que deben enfrentarse al neoliberalismo darwinista, en palabras del propio Maravall, que es la opción de la derecha nacional e internacional (Thatcher, Reagan...). El neoliberalismo que se empieza a imponer internacionalmente busca la supresión de toda interferencia de carácter social en los mecanismos del mercado, busca la estimulación de la acumulación.

⁶ A. Guerra, “Situación política tras el golpe de Estado”, *Sistema*, Nº 42, mayo de 1981, pp. 3-15.

⁷ J. M. Maravall, “Las exigencias de la democracia”, *Leviatán*, Nº 3, primavera 1981, pp. 11-25.

⁸ M. Á. Fernández Ordóñez, “La democracia necesita empresarios”, *Leviatán*, Nº 7, primavera 1982, p. 58.

La Constitución como garantía

Poco antes de la victoria socialista del 28 de octubre de 1982, Javier Solana formula de manera clara su concepción de la ciudadanía y la economía: “La plena ciudadanía en materia económica pasa por hacer realidad el principio constitucional que dice ‘toda la riqueza del país, en sus distintas formas y fuera cual fuera su titularidad, está subordinada al interés general’”.⁹ La apuesta no admite dudas, hay que introducir en el sistema económico los elementos que permitan avanzar hacia un mayor control social de la economía. De no ser así, la libertad y la igualdad, para un socialista como Solana, no pueden ser plenas. La invocación a la Constitución española de 1978 enlaza con la elaboración teórica que venían realizando especialistas en la materia como Elías Díaz.

En estos años hay mucha literatura, hoy casi desaparecida, sobre el carácter socialista que potencialmente tiene el texto constitucional. Elías Díaz así lo defiende.¹⁰ La Constitución encierra la posibilidad de un Estado democrático de Derecho que, en sus palabras, sería el intento de organización jurídico-política y de realización socioeconómica, en libertad y con igualdad, de los mejores postulados humanistas y hasta más profundamente liberales del socialismo. En el preámbulo de la Constitución se proclama la voluntad de establecer “una sociedad democrática avanzada”. Para él está claro qué debe entenderse por eso: la profundización de la democracia más tradicional (político-jurídica) a niveles económico-sociales, por un lado, y ético-culturales por otro. La democracia debe hacerse más real y extenderse a toda la ciudadanía, y no sólo a los sectores privilegiados de nuestra sociedad.

Dos años después, con el PSOE ya en el poder, Álvaro Rodríguez Bereijo, quien sería presidente del Tribunal Constitucional entre 1995 y 1998, continúa la producción científica en esta línea analizando las relaciones entre la Hacienda Pública y la Constitución de 1978.¹¹ La crisis que está viviendo la economía mundial y los programas de reestructuración del gasto público llevados a cabo por los Gobiernos de Inglaterra y EEUU están poniendo en cuestión las bases teóricas del Estado y las políticas sociales redistributivas (Seguridad Social, seguro de desempleo, enseñanza...). Pero la Constitución define un marco político e institucional muy preciso sobre la función de la Hacienda Pública española.

Para Rodríguez Bereijo, la Hacienda Pública tendría asignado un papel de transformación y emancipación económica y social que descansaría en tres artículos de la Constitución:

⁹ J. Solana, “La alternativa socialista”, *Leviatán*, Nº 9, otoño 1982, p. 15.

¹⁰ E. Díaz, “El Estado democrático de Derecho en la Constitución española”, *Sistema*, Nº 41, marzo de 1981, pp. 41-86.

¹¹ A. Rodríguez Bereijo, “La Constitución de 1978 y el modelo de Estado: consideraciones sobre la función de la Hacienda Pública”, *Sistema*, Nº 53, marzo de 1978, pp. 75-93.

- Art. 1. 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- Art. 9. 2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.
- Art. 31 .1 Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que en ningún caso tendrá alcance confiscatorio. 2. El gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderá a los criterios de eficiencia y economía.

Cumplir con lo que supone el Estado social y democrático de Derecho llevará al consenso democrático que legitime el nuevo orden social. La función redistributiva de bienes y rentas que la Hacienda debe realizar es una condición necesaria, aunque no suficiente, para conseguirlo.

La historia de las ideas sobre desigualdad socioeconómica en la esfera del PSOE continúa pero, como ya se intuye el final, la podemos dejar aquí por hoy. Los efectos del neoliberalismo darwinista los conocemos bien, los estamos padeciendo. También sufrimos constantes debates constitucionales que podríamos aprovechar para ahondar en determinadas lecturas aquí expuestas.

Para continuar pensando en tiempos de desaceleración o crecimiento

José Luis Rodríguez Zapatero, en su discurso en la sesión de investidura como presidente del Gobierno, el 8 de abril de 2008, pidió la confianza de la Cámara para formar un gobierno, presidirlo y mucho más: “Pido su confianza para proseguir durante los cuatro próximos años el crecimiento y la prosperidad en España. Y para superar de la mano de empresarios y trabajadores la fase de desaceleración económica que atraviesa nuestra economía en el contexto mundial”.¹² En estas páginas hemos querido mostrar que estos años de supuesto crecimiento y prosperidad no han repercutido positivamente en el conjunto de la población. El crecimiento del PIB ha enmascarado otra realidad, la consolidación de la desigualdad existente en España. Hemos querido mostrar, también, la importancia de las ideas para la acción.

¹² El discurso se puede leer en la página web de Presidencia del Gobierno: www.mpr.es

Detrás de la gestión pública siempre hay ideas, lamentablemente casi siempre las mismas en los últimos años. Por eso conviene no hacer caso de recetas ya gastadas y que se utilizan independientemente de la situación en la que nos encontremos. Por ejemplo, recuerdan a Francisco González en una de sus primeras intervenciones como copresidente del nuevo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Estábamos a principios de 2000, el incremento del PIB desde 1997 estaba por encima del 4% y ese año llegaría a un máximo histórico del 5%. González no tuvo ningún problema en solicitar moderación salarial y reforma del mercado de trabajo. Cuando más estábamos enriqueciéndonos, él pedía que no se repartiera y se debilitara aún más la protección a los trabajadores. La acumulación fue tal, incluso en su casa, que siete años después, al hacerse pública su retribución anual como presidente, casi 20 millones de euros (en la línea de otros directivos internacionales), tuvo que aceptar que era éticamente discutible.

Si en los espacios públicos no se piensa y dialoga más sobre desigualdad, pobreza, redistribución, participación o democracia, no podemos construir alternativas. Eso sí, hay que hacerlo con datos, documentos, informes e ideas. ¿Quién puede aceptar que una sociedad en crecimiento, que se está enriqueciendo, a la vez genere pobreza? ¿Cómo podemos asumir que las personas en las que se fundamenta ese crecimiento no lo disfrutan, sino todo lo contrario? Parece claro que, por diferentes motivos, hay que crecer o decrecer de otra manera. Pero, para lo que ahora nos ocupa, debemos asumir lo que ya sabíamos y pareceremos haber olvidado. Lo sabía el PSOE antes de pasar por el Gobierno, lo sabía y lo sabe el pensamiento crítico y debemos volverlo a asumir como sociedad. La mano invisible del mercado no redistribuye, hace falta que el Estado se meta a ello decididamente. Una sociedad que se quiere democrática, sin libertad, igualdad y participación no lo es.